

RESOLUCION
Nº 1285/93

EXPEDIENTE Nº 2075/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1503

Buenos Aires, *16 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad por cada automotor que se utilice (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 2 doctor Enrique A. Sosa Arditi, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y empleada que consigna en su despacho telegráfico de fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan con el objeto de realizar una Audiencia de Debate, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES